

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- Acta No. 3 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13.30 Horas del día 9 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, y habiendo sido comprobado el quórum de ley, se llevó a cabo sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente Orden del Día.

1. Autorización al C. Presidente Municipal, en los términos de lo establecido en la Fracción VII del Artículo 14 de la Ley Orgánica de los Municipios, para que en su carácter de ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, celebre un contrato de compra-venta, o de promesa, como parte compradora, respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Santa Catarina, N. L., de 11 hectáreas de superficie, aproximadamente, propiedad de la Sociedad denominada Carrier-Elizondo, S. A., para el efecto de iniciar un programa tripartito con el concurso del Comité de Solidaridad del Estado de Nuevo León y de miembros destacados de la comunidad de San Pedro Garza García, con el fin de dotar de vivienda a los damnificados del Huracán "Gilberto", básicamente, y eventualmente motivar y ayudar a quienes ya poseen una vivienda a ampliarla o mejorarla.


2. Autorización al C. Presidente Municipal, para promover y constituir una Asociación Civil, que sea la encargada de ejecutar todos los actos necesarios para la operación del proyecto a que se refiere el punto anterior, con la participación del Comité de Solidaridad del Estado de Nuevo León y de miembros destacados de la comunidad de San Pedro Garza García.

3. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, el ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, puso a consideración del H. Cabildo, un proyecto, según el cual el Ayuntamiento adquiere un terreno de aproximadamente 2 hectáreas, localizado en la parte poniente del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con el objeto de poder proporcionar una vivienda digna a todos aquellos habitantes de este Municipio que ocupan asentamientos irregulares y/o fueron damnificados a causa del Huracán "Gilberto". En dicho predio se calcula puedan tener cabida 600 familias, con lo que se resolverá gran parte del problema existente en esta materia. Se aclaró que la Administración y manejo del proyecto, estarían a cargo de la Administración Municipal y que se recibiría ayuda, tanto del Comité de Solidaridad del Estado de Nuevo León, como del grupo de Damas Voluntarias, habiendo sido aprobado el proyecto por unanimidad.

En relación al punto segundo del orden del día, se autorizo al Presidente Municipal, Ing. Mauricio Fernández Garza, a promover la constitución de una Asociación Civil que sea la encargada de ejecutar todos los actos para la operación del proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por clausurada la sesión, siendo las 11.15 horas.


ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA
Presidente Municipal

ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA
Regidor

SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN
Regidor

LIC. DANIEL JOSE ZAMBRANO VILLARREAL
Regidor

SRA. SARA GARZA DE GONZALEZ
Regidor

SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO
Regidor

ARQ. ANTONIO CLAUDIO ELOSUA MUGUERZA
Regidor

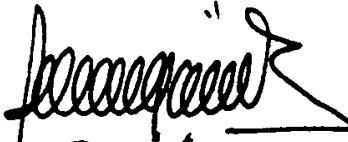
SR. HERNANDO ALEJANDRO ZAMBRANO ELIZONDO
Regidor

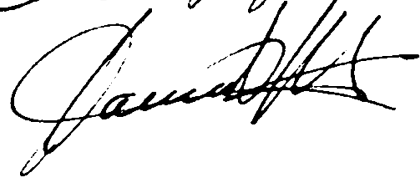
LIC. ARMANDO URRUTIA
Síndico Primero

LIC. LUIS DAVID ORTIZ
Síndico Segundo

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON
Regidor

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI
Regidor


Eva Gonzalez Adeo.

Sara Garza de G.


Antonio Elosua M.

